

Remitente

Nombre/Razón Social: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC  
Dirección: CARRERA 56 No. 11-37  
Ciudad: VALLE DEL CAUCA  
Departamento: VALLE DEL CAUCA  
Codigo postal: 76003000  
Envío: RA462716715CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: ANDRES BERNARDO URIBE ESCOBAR  
Dirección: CIL 54 NORTE #5BN-146 OFI 2023  
Ciudad: VALLE DEL CAUCA  
Departamento: VALLE DEL CAUCA  
Codigo postal: 7600945142  
Fecha admisión:

de Cali, 30 de enero de 2024

**ANDRES BERNARDO URIBE ESCOBAR**  
Norte No.5BN-146 Oficina 2023  
de Cali-Valle del Cauca

a: OFICIO CITACION NOTIFICACION.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0713-102462024

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la "RESOLUCION 0710 No.0713-002490 POR LA CUAL SE REVOCA UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA Y SE ADOTAN OTRAS DISPOSICIONES" del 29 de diciembre de 2023, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

  
**WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN AGUDELO**  
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Archivase en: 0713-039-005-042-2018

CARRERA 56 No. 11-36  
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 620 66 00 – 3181700  
LINEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»  
Correo y mucho más

- |  |                                       |   |
|--|---------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      | <input type="checkbox"/> No Existe Número   |
| <input type="checkbox"/> No Reside                   | <input type="checkbox"/> Fallecido    | <input type="checkbox"/> No Contactado      |
| <input type="checkbox"/> Desconocido                 | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Censurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado                    | <input type="checkbox"/> No Redimido  |   |

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	Fecha 2:	DÍA	MES	AÑO
----------	-----	-----	-----	----------	-----	-----	-----

Nombre del distribuidor <i>Faltan Datos</i>	Nombre del distribuidor <i>OSANSA</i>
C.C.	C.C. 1.059.446.745

Centro de distribución	Centro de distribución <i>11 FEB 2024</i>
Observaciones	Observaciones

SERVICIOS POSTALES  
12

